



Luis Puertas

Responsable área Civil en Martín Molina Abogados

La nueva perspectiva del Supremo sobre el impago de pensiones (STS 17-03-2021)

Lo realmente llamativo de la sentencia se encuentra en las referencias al delito de impago de pensión alimenticia, pues el Supremo indica que dicho delito puede configurarse como una especie de *violencia económica*

En las últimas semanas ha adquirido una considerable relevancia la [sentencia de nº 239/2021 de la Sala Penal del Tribunal Supremo de 17/03/2021](#). Lo más destacable de dicha sentencia se encuentra precisamente al analizar el recurso por infracción de precepto constitucional del artículo 852 de la [Ley de Enjuiciamiento Criminal](#), al amparo del artículo 5.4 de la [Ley Orgánica del Poder Judicial](#), por infracción del artículo 24.2 de la [Const ...](#)

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |